Señores Accionistas de EBANOS RIABEN S.A. Presente,

En mi carácter de comisario (a) y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías y su Reglamento y sobre la base del nombramiento otorgado por la Junta General de Accionistas para el ejercicio econômico de 2012, me es grato poner a vuestra consideración el presente informe.

Una vez revisados los estatutos, reglamentos y disposiciones que rigen a la compañía y en bases a la documentación de soporte que me fue proporcionada puedo indicar lo siguiente:

EBANOS RIABEN S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, el 25 de enero de 1994, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 17 de febrero de 1994.

El domicilio de la compañía está en la ciudad de Quito.

El Gerente y Presidente de la compañía fueron nombrados para un período de cuatro años los mismos que se encuentran vigentes e inscritos en el Registro Mercantil.

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento adecuadamente a las normas legales, estatutaria, reglamentarias y resoluciones de la Junta Genoral de Accionistas

Para la elaboración del presente informe he contado con la colaboración de los administradores quienes de manera eficiente y ocortona me han lacilitado toda la información que me permita expresar mi opinión y conclusiones correspondientes.

Revisados los libros de actas de Janta General de Accionistas, de Acciones y Accionistas, talonarios de perticipación secucivaria, registro societário y expedientes de Junta General puedo indicar que esta documentación se encuentra archivada en torras adocuada y de acuendo a las respectores constantes en lo dicacento en el Resistamento se Ambre Communicación de las respectores.

En mi opinión, los criterios y políticas candables y de información empleados con 20,000 a ministra de la constante de la cons estados financieros correspondientes al año 2012, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior.

También en mi opinión, los estados financieros antes mencionados reflejan, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de EBANOS RIABEN S.A.

El sistema contable que permite la elaboración de los estados financieros, el mantenimiento de los registros contables y su archivo, cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceotados, anticados de acuerdo a las características de su actividad y de conformidad con las disposiciones vigentes.

Los Estados Financieros se encuentran presentados rezonablemente y la documentación que los respaidan cumple con las normas y disposiciones legales vigentes.

Las actividades y funciones que estoy obligado ha cumolir las he realizado con suieción ai articulo 279 de la Loy de Compañías y su regismento en los iterales que son de mi compañías.

Los procedimientos de control interno que mantiene la compañía determinan la protección adecuada de los activos, la obiención de la información financiera contade y protección de eficiencia en las operacionas de acuento con las positivas establicidas por la acceleración.

Plans acces excesses mi comon sóbre em estadas mancieros tre norcado procedimientes de auditoria, y identidos cabridos cobre los diferences rebres constantes un los belances y recisiros comanies.

## EBANOS RIABEN S.A.

## BALANCE GENERAL

CUENTAS	AÑO 2012
Activos Corrientes Activos Fijos Activos No Corrientes	17 877.15 472.896,84 0.00
TOTAL ACTIVOS	\$ 496,773,99
Pasivos Corrientes	410.662,13
TOTAL PASIVOS	\$ 419.662,13
Patrimonio	80.111,86
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 490.773,99

Del análisis de las cifras presentadas en los balances se determinan los siguientes comentarios:

- La Razón de Apalancamiento Externo representa el 83.68%
- La Razón de Apalancamiento Interno representa el 16,32%
- En el periodo comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2012, las cuentas de resultados presentan una utilidad de USD \$ 15.215,21

Los estados financieros presentados al 31 de diciembre de 2012 son el resultado de un sistema informático.

## CONCLUSIÓN

Luego del análisis efectuado puedo concluir que las citras presentadas en los balances son razonables por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas que proceda a la aprobación respectiva.

Atentamente

Ing. Mónica Mendoza Proaño

COMISARIO